

VALDIVIA

RAMIRO ALBERTO LOPEZ A.

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACION

- Tener una cobertura total, básica y media.
- Ampliar, adecuar y reubicar establecimientos educativos donde fuere necesario y brindar una provisión de material didáctico acorde con las necesidades.
- Construir un centro de ayuda docente para el magisterio y el sector educativo en general.
- Mejorar la calidad de la educación.
- Hacer alianzas estratégicas para mejorar el aprendizaje de otros idiomas desde niveles inferiores hasta la educación básica.
- Crear un aula inteligente con su respectiva dotación.
- Establecer residencias estudiantiles.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Convocar al profesorado y estudiantes, gentes identificados con la cultura, la colonia de Valdivia en Medellín para tener una verdadera Casa de la Cultura.

- Organizar un salón de informática y de consulta conectada a Internet, para servicio de toda la comunidad.
- Restaurar la semana cultural y deportiva por algo que identifique más al municipio en la parte cultural e histórica.
- Respaldar todas las actividades culturales de veredas, corregimientos y planteles educativos.
- Crear escuelas de formación deportiva.
- Conformar verdaderas selecciones que representen al municipio especialmente con los semilleros.
- Incentivar a aquellos deportistas clasificados como excelentes, con becas de educación media y universitaria.
- Hacer campeonatos y competencias interveredales, interescolares y municipales.
- Construir escenarios deportivos donde la cantidad de población lo amerite.
- Llevar la selección de fútbol mayores a los intermunicipales con sus respectivos uniformes y transportes.
- Dotar los establecimientos educativos, Juntas de Acción Comunal, Comités de Deportes que estén en funcionamiento con elementos deportivos.
- Dotar un gimnasio para el aprovechamiento del tiempo libre de todas las comunidades especialmente de la tercera edad y grupo de mujeres.

SALUD

- Legalizar la dirección local de salud.
- Ajustar el SISBEN, estratificar por ficha a cada persona que lo amerite teniendo en cuenta su verdadera razón social.
- Activar la Veeduría Ciudadana y Asociación de Usuarios, con el fin de que éstas cumplan la función de estar ajustando el sistema de Seguridad Social en Salud.
- Dotar de equipos a la E.S.E: Electrocardiógrafo, Rayos X y otros.
- Restauración de planta física de la E.S.E. y del centro de salud principalmente urgencias y hospitalización.
- Gestionar la adquisición de una ambulancia.
- Dar apoyo de una nutricionista para el restaurante escolar, el P.A.B., hogares comunitarios y madres de familia.
- Crear el ECO para visitas domiciliarias y para realizar brigadas médicas a las veredas lejanas.
- Dotar de instrumental al puesto de salud Raudal, además poner en marcha el apoyo logístico médico de éste con visitas del ECO, con duración de tres días intensivos.
- Mejorar la salud oral de Puerto Valdivia y sus alrededores.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Poner en funcionamiento la planta de tratamiento de agua.
- Realizar campañas de educación para el manejo de aguas residuales y excretas.
- Continuar con la construcción del sistema de acueducto en el área urbana en lo pertinente a potabilización.
- Continuar la terminación del acueducto de Puerto Valdivia hasta la potabilización, al igual que el de Puerto Raudal y demás.
- Continuar con la construcción del alcantarillado de la zona urbana y la disposición final de excretas mediante lagunas de oxidación.

VIVIENDA

- Promover el establecimiento de acopio de materiales de construcción para apoyar programas de mejoramiento de vivienda.
- Realizar el mejoramiento del entorno y obras preventivas de la reubicación de viviendas.

BIENESTAR SOCIAL

- Establecer políticas complementarias de alimentación y nutrición tanto para la niñez como para la tercera edad.
- Apoyar las asociaciones de mujeres que estén legalmente constituidas para contratar con ellas el sistema de barrido de calles, lo mismo que el aseo de instituciones públicas a cargo del municipio.

- Apoyar los grupos de mujeres organizados en la gestión, capacitación y cofinanciación de proyectos.
- Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 581 de 2000 vinculando el 30% de mujeres en los cargos de libre nombramiento y remoción.
- Crear el apoyo de madres de familia para la educación a la madre lactante en Puerto Valdivia.
- Priorizar el beneficio del régimen subsidiado a las mujeres líderes de hogar, embarazadas, niños menores de edad, población de la tercera edad y madres comunitarias.

2. PROGRAMAS ECONOMICOS Y/O EMPLEO

- Contratar con las organizaciones y personas idóneas de la localidad según sus habilidades y conocimientos y apoyar el comercio de Valdivia adquiriendo los suministros, dotaciones y materiales en la localidad.
- Apoyar gestiones empresariales para darle valor agregado a potenciales empresas como la Piedra de Santa Inés, fábricas de adobes de cemento, envasadora de agua, fábricas de escobas y traperas, productos de cuero, centro de acopio de pescado y subproductos del matadero del municipio.
- Potenciar la riqueza hídrica y paisajística de nuestro municipio como generadora de recursos, de cultura ambiental y de desarrollo turístico adecuando senderos peatonales y ambientales en quebradas como El Pescado y Cachirime.
- Brindar respaldo a la conformación de grupos ecológicos y turísticos.

- Apoyar la gestión de COTRASVAL para la obtención de licencia intermunicipal ante el Ministerio de Transporte.
- Apoyar a los transportadores organizados haciendo respetar los reglamentos que para tal efecto se han establecido.
- Apoyar el desarrollo y la seguridad social de los campesinos mediante la capacitación y el apoyo a la comercialización de los productos.
- Establecer una granja escuela que permita capacitar jóvenes campesinos en técnicas de producción rentables y sostenibles que se adecuen a las condiciones típicas de la zona.
- Establecer convenios con el INCORA para realizar la titulación de tierras.
- Brindar apoyo a la siembra y comercialización de productos promisorios de la zona como el murrapo y los frutales.
- Consolidar la explotación piscícola en estanques.
- Apoyar la conformación de grupos asociativos como pilar indispensable para la producción organizada, sostenida y rentable.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Promover el reciclaje de las basuras.
- Convertir la protección y rehabilitación ambiental en una estrategia de empleo e ingresos al futuro esencialmente para aquellos sitios degradados por la minería como las veredas El Quince, El Catorce, Puqui y Playa Rica donde se desarrollarán campañas de arborización.

- Proteger la banca de las vías carreteables veredales con programas de arborización.
- Compra de terrenos de las cuencas que surten el acueducto del área urbana y rural.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Ejecutar un programa amplio de reparación y mantenimiento de los caminos veredales en común acuerdo con las Juntas de Acción Comunal que se encuentren organizadas.
- Cofinanciar la construcción del matadero.
- Construir nuevos puentes donde fueren necesarios para que desembotellen ricas regiones del municipio como el de Raudal.
- Cofinanciar los proyectos de electrificación que las comunidades requieran.
- Acelerar la gestión de los proyectos de electrificación que ya se encuentran radicados en la dirección de intermediación de recursos nacionales e internacionales, EADE y la comisión nacional de regalías, como son las de las veredas El Quince, Santa Ana, Puqui y Colmenas.
- Establecer acuerdos con los municipios vecinos para el mejoramiento del servicios y rutas.